

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 897.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación del Lic. Jorge Alfredo López respecto de su recategorización dispuesta por Acuerdo N° 874/2017 en el marco del “Concurso de Ascenso para el Personal perteneciente al escalafón profesional que se desempeña en el Cuerpo Profesional Forense de las Tres Circunscripciones Judiciales”, convocado mediante Acuerdo N° 789/2017, y habiéndose advertido que se ha incurrido en un error involuntario en la categoría otorgada, corresponde modificar la misma. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR el Acuerdo N° 874/2017 estableciendo que el Lic. López Jorge Alfredo (Cuerpo Profesional Forense – Dpto. Trabajo Social), ascienda a la categoría de Prosecretario del escalafón profesional, a partir del 01 de Enero de 2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH